

Universidad Nacional de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

	•				
N	11	m	Δ	rn	. •

Referencia: designación de la Profesora Adriana CASTRO

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora Adriana CASTRO (Leg. N° 43.562) en la Cátedra LENGUA INGLESA II –Sección Inglés-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

Que se debe garantizar el dictado de la asignatura.

Las reglamentaciones vigentes.

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la Profesora **Adriana CASTRO** (Leg. N° 43.562) en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S:E. (110) en la Cátedra LENGUA INGLESA II –Sección Inglés- desde el 1 de abril de 2020 hasta el 4 de septiembre de 2020.

ARTÍCULO 2º: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º La Señora Profesora Adriana CASTRO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la

copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Comunicar y dar forma